



El progreso
es de todos

Mincomercio

Transparencia y Acceso
a la Información Pública



[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Noticias](#) > [Comercio](#)

Noticia de Comercio

Comercio 11 junio de 2021

Colombia, a un paso de adherir a convenio internacional que facilita la importación temporal de mercancías



Pie de foto: Colombia podrá adoptar un documento (Carné ATA) que permita la importación y exportación temporal de mercancías libres de impuestos y aranceles.

Favorecerá la Economía Naranja, la realización de exposiciones, ferias, congresos, espectáculos artísticos y otros eventos.

El proyecto de Ley que aprueba el “Convenio de Estambul” superó los cuatro debates en el congreso y pasa a sanción presidencial.

El Congreso de Colombia aprobó, en cuarto debate, un convenio de comercio internacional que facilita la importación y exportación temporal de mercancías, con lo que solo queda pendiente la aprobación presidencial para que el país complete su adhesión al instrumento.

Se trata del convenio sobre Importación Temporal -también denominado Convenio de Estambul-, por haber sido suscrito en esta ciudad de la República de Turquía el 26 de junio de 1990. El mismo establece un procedimiento simple, flexible y seguro para admitir la importación y exportación temporal de mercancías a nivel internacional.

El tratado integra, en un solo documento, todos los procedimientos, recomendaciones y experiencias, y las disposiciones contenidas en diferentes acuerdos de importación temporal

De tu interés

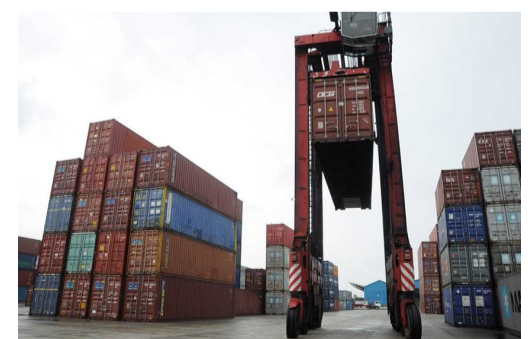


Últimas noticias



junio 15, 2021

Irvin Pérez Muñoz es el nuevo presidente de Fontur



junio 11, 2021

Colombia, a un paso de adherir a convenio internacional que facilita la importación temporal de mercancías

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

“La adhesión de Colombia al Convenio de Estambul beneficiará al país de varias maneras. Será una herramienta que impulsará la Economía Naranja, minimizará costos y tiempos para la importación y exportación temporal de mercancías, facilitará la creación de empleos directos e indirectos, e incrementará la Inversión Extranjera Directa”, destacó la [ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba](#).

Colombia podrá adoptar un documento (Carné ATA) que permita la importación y exportación temporal de mercancías libres de impuestos y aranceles, dentro de las cuales se encuentran insumos que promueven las industrias culturales, como ferias educativas y científicas, y producciones de contenido audiovisual, entre otras.

El instrumento genera ahorro en costos y tiempos, efectividad en los procedimientos, reducción en el papeleo, acceso a nuevos mercados y, especialmente, promoción del país como un ecosistema propicio para incentivar estas industrias en el territorio nacional.

Sin embargo, el carácter temporal de las operaciones cubiertas por este convenio garantiza que no afecta los ingresos nacionales. Las mercancías cubiertas por cada carné están destinados, exclusivamente, a la re-exportación y, en consecuencia, no se pueden comercializar en el territorio de admisión.

“Los sectores cultural, literario y educativo consideran a Colombia uno de los destinos más deseados para la organización de ferias, espectáculos y eventos. Las empresas de servicios audiovisuales consideran al país uno de los espacios más llamativos para la producción de contenidos. Estos sectores, por nombrar algunos ejemplos, tienen largas y extensivas demoras en los trámites aduaneros a la hora de importar y exportar sus mercancías, situación que cambiará notoriamente al adherir al Convenio de Estambul”, explicó la [ministra Lombana Villalba](#).

En la actualidad, ese convenio cuenta con 78 estados que forman parte del mismo, dentro de los cuales se encuentran Chile, México, Estados Unidos, Canadá y España, mediante el procedimiento de admisión temporal de mercancías, reglamentado a través del referido tratado.

También le puede interesar:

[Países hacia donde se dirige 49,8 % de bienes no minero energéticos, motor de aumento de estas exportaciones](#)

Comparta esta publicación



junio 09, 2021

[Países hacia donde se dirige 49,8 % de bienes no minero energéticos, motor de aumento de estas exportaciones](#)

Más noticias

Twitter

Tweets por @MincomercioCo

MinComercio Colombia retweeteó

MinComercio Colombia @MincomercioCo

#FelizMartes Anato inaugurará Vitrina Turística con más de 3.000 citas de negocios. 🍷

La feria se proyecta como punta de lanza de recuperación del sector turismo 🇨🇴
bit.ly/3iHyG9L #VitrinaANATO2021 ✅
 Reactivación económica segura.



Insertar

Ver en Twitter

Más información »



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- [MinAgricultura](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinCIT](#)
- [MinCultura](#)
- [MinTIC](#)
- [MinTrabajo](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinVivienda](#)

- [MinDefensa](#)
- [MinEducación](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinInterior](#)
- [Vicepresidencia](#)

- [MinJusticia](#)
- [MinMinas](#)
- [MinRelaciones](#)
- [MinSalud](#)

Servicio al Ciudadano

Enlaces de interés

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



El progreso
es de todos

Mincomercio

Extensión de responsabilidad

- > Línea Gratuita PBX: 018000958283
(+57) (1) 6067676

Buzón exclusivo:

- > [Consultas, quejas y reclamos](#)
- > [Notificaciones administrativas - por aviso](#)
- > [Notificaciones judiciales](#)

Línea de atención al usuario:

- > PBX: +018000 958283
- > DIR: Calle 28 No. 13 A - 15

Horarios y días de atención al público:

Lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m
Bogotá - Colombia

Para una mejor experiencia recomendamos

Internet Explorer 11 | Google Chrome | Mozilla Firefox | Safari

[Políticas de privacidad y condiciones de uso](#) - © 2021 MINCIT - Republica de Colombia

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

